

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 3
MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Ordinario N° 3 correspondiente al miércoles 30 de enero de 2013, siendo las 09.12 horas, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo y Secretario Municipal María Liliana Espinoza. Se excusa la Concejal Sandra Contreras por encontrarse con licencia médica.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 01 del 02.01.13**, por la aprobación en votación se aprueba, unánime
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 02 del 04.01.13**, por la aprobación en votación se aprueba, unánime
- **INFORME DEL ALCALDE** vamos entregar el Ord. N° 17 del departamento Jurídico que informa sobre la situación Jardín Conconcito, requerimiento Concejal Marcial Ortiz
- Entregamos el Ord. N° 3 del departamento de finanzas que da cuenta de las ultimas contrataciones municipales en relación a personal.
- Ord N° 4 de finanzas sobre permiso entregado en predios sector La Boca solicitado por el Concejal Fernández

- Listado de permisos y resoluciones diciembre 2012 de la Dom Ord. N° 8
- Memo N° 19 de la DOM inspección actividades de kayak que había sido solicitado en el Concejo
- Informe de departamento de tránsito sobre un cierre de acceso de la Boca II que está dando las explicaciones de que se trataba
- Vamos hacer entrega de la copia de la sentencia del recurso de protección presentado por la empresa de Cementos Búfalo
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHA**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería recordar el informe solicitado respecto del contrato de Doble Vía

SECRETARIA MUNICIPAL

- Entregamos una parte que nos entregó tránsito y nos quedaba un complemento de rentas y de obras con jurídico, eso está pendiente de la empresa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera también ver si hay alguna forma que nos podamos referir a una solicitud de patente de la Sra. MÓNICA GÓMEZ URBINA del restauran Kaju y que ha tenido bastantes dificultades con el departamento de obras, quisiera que se me entregara un informe y quisiera tomarme un minuto y hacer un parámetro de diferencia entre lo que solicita una persona que instala un restauran en Concón con la diferencia que hay con la instalación de una micro en el paradero de los camiones, ayer fue carabineros a hacer la inspección respectiva y ellos se escudaron con un permiso municipal, quisiera un informe acerca de qué tipo de permiso tiene para instalar una casa rodante , una micro, en donde ellos están viviendo y llevan dos semanas y media y quisiera saber si el municipio está dando permisos para eso o para venta de algún producto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se entregan invitaciones a capacitaciones y seminarios a Concejales
- Antes de pasar al punto 5 vamos a pedir la voluntad para incorporar dos puntos de tabla que son importantes sacarlos hoy día, uno de ellos es el pronunciamiento para aprobación de contrato de la propuesta de Internet Dedicado y también el contrato de la propuesta del hosting especial para obras porque sobrepasa la cantidad de UTM el Concejo tiene que tomar esa decisión y estamos en condiciones de entregar toda esa información de ambos contratos, por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 20
- PUNTO 5 : tal como lo habíamos señalado y especialmente en el caso del Concejo y el Alcalde que no tuvo participación en la elaboración y resultado del plan de desarrollo turístico, que era importante que en el Concejo se hiciera una exposición, una para reafirmar el trabajo que se hizo y otra para conocer aquellos que no vimos esta información, tiene 10 minutos la empresa que hizo este plan de desarrollo turístico para exponer y luego daríamos unos 5 minutos para algunas consultas o se puede ir interrumpiendo

HUMBERTO ZAMORANO

- Este es un trabajo que hicimos durante el año pasado mediante un contrato que suscribimos con el municipio a través de una licitación pública , estuvimos trabajando directamente con asesoría urbana y nos reunimos un montón de veces con el Concejo y con los directivos municipales para transmitir algunas ideas y las cuales están plasmadas aquí y que voy a repetir durante esta presentación
- En realidad tener un plan de desarrollo turísticos es tan importante como entender porque se debería tener uno, por eso me voy a ir primero a la importancia para la comuna tener un plan de desarrollo turístico más que su propio contenido , de repente nos detenemos mucho en lo que decimos o proponemos pero no somos capaces de procesar con la suficiente profundidad la importancia que debe tener un instrumento de esta naturaleza para la municipalidad y para la comuna , por lo tanto me voy a detener primero en ese punto .

- Porque es importante un PLADETUR, primero es la carta de navegación de la comuna para el desarrollo turístico , en general todos los habitantes de la comuna y sobre todo para los que trabaja en esta actividad necesitan tener un lineamiento, un sentido común, un sentido comuna en torno al desarrollo turístico que puede llegar hacer la actividad más importante de la comuna , nosotros vemos que igual el turismo se desarrolla , llegan las inversiones y el municipio a veces ni siquiera tiene participación en lo que ocurre en materia de turismo , hay emprendimiento, llegan los visitantes e igual tenemos actividad y de repente nos vemos como municipio ni siquiera siendo promotores sino yendo detrás de lo que son las inversiones y nos damos cuenta que como municipalidad estamos respondiendo, pero no somos líderes ni conductores en este proceso de desarrollo y muchas veces los actores que participan y nos referimos mucho en este tema por las características del turismo, porque otra cosa es la agricultura donde el municipio no tiene ninguna cosa que hacer o en la minería donde las instituciones públicas tampoco se pueden meter mucho, pero particularmente el turismo es una actividad dependiente de la planificación , dependiente de la actividades que haga la municipalidad para que un destino turístico no fracase , porque puede partir pero puede fracasar por la masividad , por el deterioro por la mala planificación , porque la inversión está mal localizada ,porque cuándo planificamos en la localización de los restaurantes no planificamos los estacionamientos , hay una serie de factores que son dependientes de la planificación de la municipalidad que le da sostenibilidad en el tiempo , tenemos que asegurar a través de la acción municipal que el turismo tenga sustentabilidad, que se proyecte a futuro y que no echemos a perder nuestros recursos , que los recursos que tenemos le saquemos el provecho que tiene , el tema de la duna, justo cuando estábamos haciendo este trabajo apareció la crisis de la duna y hubo toda una movilización y ahí nos damos cuenta que hay una tensión por el uso de recursos y el plan en cierta medida apoya a darle sustentabilidad
- El segundo aspecto es que es un instrumento de gestión para comunas turísticas validadas internacionalmente , no es un invento que se le ocurrió a SERNATUR , a nosotros o a la comuna , internacionalmente aquellas comunas que son turísticas cuentan con un instrumento de esta naturaleza

- En tercer lugar contar con un plan le da estatus internacional al turismo en el desarrollo comunal , es justo que el municipio se diga turístico y todo el mundo diga que la comuna es turística pero finalmente no hay un plan , el plan de turismo le da un estatus distinto a la comuna
- También proponemos que en general estos planes son parte del PLADECO , es un estudio aprobado y el Concejo lo aprobó y lo término, pero no es un instrumento obligatorio para la municipalidad sino que sirve para que forme parte del PLADECO, a veces nosotros hemos recomendado no solo en planes de turismo sino que de repente hay municipios que son culturales y les interesa el tema de la cultura que ingresen esos planes dentro del PLADECO para que tengan un estatus distinto o mejor, similar al PLADECO porque en estos momentos es un instrumento orientador para la municipalidad pero no obligatorio ,por eso que siempre estamos recomendando que esto forme parte del PLADECO , un capítulo del plan de desarrollo comunal
- En general cuando hablamos de plan es proponernos objetivos y básicamente planificar, consiste en ponerse objetivos de desarrollo , y esos objetivos a lograr son objetivos complejos , a veces en el transcurso de la implementación esos planes hay que ir cambiándolos , esto es muy flexible, es más importante tener el plan que el contenido , los contenidos los podemos conversar , el Concejo los puede cambiar, el Concejo además se tiene que juntar con los otros actores que participan en el turismo comunal , puede cambiar algunos proyectos , el plan es un tema dinámico y los objetivos se van modificando por lo tanto no hay que concebir que este es un documento cerrado, que hay que implementar en los próximos 4 años, porque hay que ir modificando o cambiando y hay que ir adecuándolo
- Qué contiene el PLADETUR; contiene estos cinco puntos; la imagen deseada que nos identifica y con la cual nos insertaremos en el mercado , este es un tema sensible y con el cual se parte en general con la planificación del turismo y que es definir la imagen turística , en general todas las comunas tienen una imagen comunal y muchas veces no tiene mucha relación con la imagen turística, por lo tanto las comunas que están en transición de convertirse en comunas turísticas en general conviven con dos tipos de imágenes de comuna , la imagen de comuna que tiene los

habitantes y que están más vinculada al desarrollo y lo que queremos ser , comuna solidaria, comuna con oportunidades, una comuna que tiene una mirada más introspectiva y vive con una mirada de desarrollo turístico, que es una mirada que en realidad tiene que ver con el visitante y no tiene que ver con nosotros, tiene que ver con las cosas que ofrecemos a las personas que vienen , cuándo nosotros nos vinculamos y nos damos a conocer como comuna turística nos ponemos una imagen que no tiene relación como nos miramos nosotros, como somos sino las cosas que les ofrecemos y transitamos con una imagen comunal del PLADECO y tenemos una imagen turística y no siempre es la misma y cuándo seamos una comuna madura turísticamente deberíamos transitar a tener una sola imagen comunal, pero mientras tanto necesitamos ponernos de acuerdo de cual es nuestra imagen turística

- Los objetivos estratégicos y los tácticos, las cosas que nos proponemos , los proyectos emblemáticos, el resto de la acción y la programación , siempre hay que tener algunos proyectos emblemáticos , siempre tenemos que diferenciarnos en base a uno o dos proyectos que sean realmente importantes y sobre los cuales vamos a trabajar , y ha una serie de acciones menores que uno va haciendo, por ejemplo; la cartelera turística , algunas actividades estacionales de verano , festividades y una serie de cosas que siempre va haciendo , siempre hay que tener y ponerse de acuerdo de cuáles van hacer los dos proyectos emblemáticos que nos va a distinguir , a veces los proyectos emblemáticos por si solo atraen mucha gente , hay comunas que no están haciendo nada pero tienen dos proyectos emblemáticos pero ya se dieron a conocer por eso y esos proyectos son importantes y como Concejo tenemos que ponerse de acuerdo de cuáles van hacer esos proyectos , que requieren gestión, inversión y requieren mucho posicionamiento ,
- El cuarto punto es la institucionalidad que hay que desarrollar y estamos muy atrasado en esto a nivel comunal , se ha perdido mucho tiempo en este tema y prácticamente el turismo no tiene institucionalidad , no están los actores, no están las alianzas con los actores del turismo y termina el plan tratando de crear las confianzas entre la municipalidad y los actores del turismo y esas confianzas no están ,no sé si ahora se está trabajando nuevamente en eso pero hay que considera que el plan no es un plan municipal ,el plan es un plan comunal por lo tanto si no tenemos las alianzas

con los inversionistas , con la empresa que están operando acá este plan no tiene ningún sentido , por lo tanto una de las tareas principales del plan es generar la institucionalidad del turismo , el liderazgo municipal es muy importante y diría que es una tarea básicamente del Alcalde , él tiene que generar como municipio las alianzas y las confianzas con los actores privados , es fundamental eso, y lo digo con bastante énfasis porque cuando terminamos el plan en el periodo pasado costó mucho dar a entender la importancia que tiene esto

- Tenemos que dar seguimiento a las cosas que hacemos porque o sino pasan los años y no tenemos idea si hemos mejorado o no , es una cosa básica
- Como afecta el plan a la institución municipal , nosotros esperamos que si la comuna o la municipalidad tiene un plan haya inmediatamente un impacto sobre la organización del municipio, podemos considerar que existe un municipio y una comuna con plan que sea una como una sin plan y sabemos que tiene que haber algunas modificaciones que tenemos que enfrentar , lo primero que el PLADETUR demanda cambios normativos , obviamente que cuando vemos que el turismo necesita desarrollo hay temas que requieren ser planificados desde otros instrumentos sobretodo del plan regulador que es un instrumento que tiene la municipalidad para asegura que las inversiones se desarrollen adecuadamente , hay temas de los cuales nosotros conversamos , por ejemplo los estacionamiento del borde costero pero obviamente tiene que ser capaz de flexibilizar algunas temas para que las inversiones se desarrollen ,darle valor a algunos sectores en el lugar , proteger algunas áreas para que sean sustentables a futuro y hay una serie de cosas que son súper importantes para el turismo y que se norma desde lo urbano
- El PLADETUR compete en las prioridades de inversión pública , en general o los municipios están orientados en el desarrollo interno ,alcantarillado, vivienda y están enfocados en el desarrollo social por el PLADETUR demanda inversión que no tiene necesariamente que ver con el desarrollo social, estamos hablando de inversión que apunta a recibir en mejores condiciones a los habitantes que no son los que viven acá , obviamente la gente que habita en la comuna hace uso de todas esas inversiones pero no están enfocadas a ellos , que tengan estacionamiento que tengan

plazas para pasear , estamos demandando y vamos a competir desde el turismo con los fondos de inversión tiene que ser así no nos dejemos a que esa discusión se de

- Se hacen aportes en el análisis territorial no me voy a referir a eso pero hay un punto importante que requiere ajuste en lo organizacional y vencer la resistencia al cambio , nosotros esperamos que el PLADETUR tenga un impacto sobre la organización del municipio y dijimos que en algún momento hay que planificar la institución de la dirección de turismo , no tiene porque ser hoy día ni mañana pero si se tiene un plan necesito implementarlo y el municipio se tiene que organizar para que eso ocurra, no puede seguir existiendo una persona que es a honorario o no se sabe en qué parte de la organización a cargo del plan de esta naturaleza, hay que planificar dentro del municipio la constitución de la dirección de turismo para que se haga cargo del plan
- El plan se sustenta en las alianzas locales , si no hay alianzas con los actores empresariales este plan no tiene sentido y eso en general en algunas comunas turísticas estos planes ni siquiera están en las municipalidades , salen del municipio y se constituyen como actividades independientes y el municipio es un actor mas , hay una corporación de desarrollo local , hay una corporación de desarrollo turístico y en general estos planes se conducen a que sean complementados por los actores privados y el municipio en general hace sus aportes desde lo público ,pero ahora estamos partiendo y muchas veces es así , se parte de lo público y se invita a los privados para iniciar un desarrollo planificado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si podemos avanzar con las acciones que tiene más que explicar

HUMBERTO ZAMORANO

- El otro punto es que esto se valore, sea prioridad en la inversión, de repente estamos peleando por las inversiones
- Tenemos seis ejes que son las cosas que importan y que orienta:
- Primero posesionar la imagen de destino turístico Concón , es un trabajo permanente que hay que hacer y no se puede hacer solo y que hay que hacerlo con la gente que trabaja en el sector del

- turismo , hay que hacerlo con los hoteles , los hoteles poseen una imagen porque ellos tienen su público y ellos necesitan tener una tasa de ocupación y están permanentemente posesionando y promoviendo la comuna por lo tanto hay que hacerlo con ellos ,
- el segundo punto , es aumentar la satisfacción de los visitantes mejorando su experiencia de viaje , en general y lo vimos que la satisfacción de viaje de los visitantes es baja y es menor que en muchas otras localidades cercanas de Santiago y de Chile por lejos , parten ellos en un punto del cual teniendo visitantes periódico y frecuentes en general la satisfacción de la visita que hacen en Concón es baja , por lo tanto un tema central es aumentar su satisfacción ,
 - planificar el territorio para el desarrollo sustentable y eso se está desarrollando con el plan regulador pero no termina ahora porque hay otros planes que hay que desarrollar que están mencionados en el PLADETUR ,
 - el punto 4 es la atracción de inversiones para la diversificación del servicio y sobre todo potenciar la hotelería y en donde estamos muy bajo,
 - el eje cinco es integrar a la comunidad para aprovechar la oportunidad de desarrollo con algunas actividades y que es importante que la comunidad también participe sobre todo del área de fomento productivo . emprendimiento de la artesanía y una serie de actividades que se pueden desarrollar con la comunidad para que se integren al plan y lo que ya comentaba que es el desarrollo de la institucionalidad
 - El PLADETUR es un plan basado en la gestión y no en el financiamiento porque no somos un municipio rico , hay que conseguir y generar voluntades, promover proyectos hay mucho trabajo de gestión y obviamente que hay que proponerse objetivos realistas y hay que partir de a poco y hay que ser realista en el primer año en lo institucional y la inversión, hay que generar las confianzas con los operadores turísticos para la credibilidad del plan y que es un tema central y hay que basarse en las fortalezas que tiene el destino
 - Las principales acciones seguir en el plan implementar la imagen turística de Concón , implementar la nueva oficina de turismo , instalar la mesa público privada con los actores líderes del turismo y son las tres cosas que al menos hay que hacer en el primer año

- En relación a la imagen turística quiere hacer algunos comentarios y con esto terminar, la historia y la trayectoria de las municipalidades a nivel nacional ha mostrado que no se toma totalmente en serio el tema de la imagen turística , siempre que cambia el Alcalde cambia la imagen turística de la municipalidad, de una comuna y en general la imagen turística a veces está asociado (termino casete) y están asociada a la autoridad comunal y no al desarrollo comunal y es una cosa que tenemos que cambiar , hubo un primer esfuerzo de desarrollar una imagen como Concón Capital Gastronómica y eso fue un esfuerzo interesante y evaluamos el nivel de recordación que tenía esa imagen en Santiago y se logró bastante con esa imagen y se llegó al 20% en los segmentos importantes del mercado de Santiago lograba reconocer al menos la imagen turística y eso es un esfuerzo importante , uno cuándo tiene una imagen también tiene una promesa , La gente recordaba eso pero no significaba que la recordaran como una capital gastronómica, porque la experiencia no es la misma que se promueve , lo que hemos analizado y lo que hemos evaluado en general como se está desarrollando las características del turismo y como se están desarrollando los mercados es que hay que avanzar sobre esa imagen turística , fue una experiencia interesante , fue una experiencia que vinculo a los actores a nivel local pero es necesario cambiar y tener una visión más amplia para el desarrollo turístico de la comuna, no puede estar tan asociada a un servicio por eso hemos trabajado en una imagen y que ustedes tienen que ponerse de acuerdo en cual es la imagen turístico de Concón para 10 años y generar una imagen requiere mucha inversión , porque tiene que ver con la folletería, convencer a los demás actores , ya una serie de cosas que hay que hacer tiene que ver con la señalética urbana, hay una serie de cosas que impacta en la definición de la imagen turística y esta es una cosa de partida en un cambio de Alcalde seguramente van a revisar esto, pero recordarle que es muy importante esta definición y no se puede postergar, ya hemos trabajado la experiencia natural , la imagen turística central y con algunas bajadas que permiten trabajar algunos segmentos especial de mercado y unos servicios turísticos las pueden utilizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracia por la exposición y se abre para las consultas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El sentido que usted hablada solamente el turismo es un departamento o una empresa que atrae hacia la comuna en circunstancia que esta comuna fue capaz de desarrollar un proyecto de turismo social y que fue un plan de desarrollo turístico desde las personas de Concón al salir afuera y eso es importante tenerlo en cuenta, porque el turismo no solo es dinero que entra a la comuna sino que también tiene otros tipos de ganancia que son dinero y que va en perfecta concordancia con la comunidad y es aquí que nosotros nos debemos, eso para que en la próxima exposición no solo se mencione como entrada sino que también una salida de una ganancia mas social

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- QUERÍA RETOMAR ALGUNAS COSAS QUE Vimos En la exposición anterior que nos sorprendía un poco el resultado del PLADETUR porque reflejada un giro o un cambio que debía dar el municipio en la promoción del turismo en la comuna, porque generalmente nuestros visitantes vienen de Santiago y todos los esfuerzos han estado concentrado en Argentina , en la administración anterior se intentó con Punta del Este lo cual personalmente nunca le vi mucho sentido, pero creo que hay un grupo que también quería estar presente y destacar lo negativo que se veían los números de la satisfacción de nuestros visitantes porque eso reflejaba una rotación de quienes nos visitan , no hay una constancia de quienes nos visitan sino solo de quienes tiene segunda vivienda que no es un número menor pero que pueden implicar que esta teniendo sus servicio en términos gastronómicos no en la comuna sino las que están cercanas a nosotros y respecto de lo que hoy día se hacía presente quería retomar el tema que se nos genera en problema político , sin ir más lejos cuando asumió el Alcalde Valdovinos la primera decisión en torno al turismo fue romper con la imagen dejada por la administración de eliminar inclusive todos los letreros que daban la bienvenida a la comuna la frase capital gastronómica si haber consultado por lo menos a este

Concejo, no sé si a la comunidad y creo que efectivamente la imagen que queremos reflejar tiene que hacernos a nosotros como actores políticos tomar un compromiso de largo plazo y no correr con colores propios respecto de lo que se quiera borrar o impulsar sino que efectivamente refleje lo que la comuna puede proyectar y donde tenemos que seguir trabajando para que la imagen concuerde con la satisfacción que debe dar esa imagen en nuestro visitante, para que podamos fidelizarlo y que en definitiva los recursos aumente y no sean transitorios, uno de los aspectos que se hacía hincapié en la exposición anterior era respecto de los recursos, porque el plan de turismo reflejaba ciertas acciones que había que concretarla con plazos que sugerían pero implica generar recursos como decía el consultor, no contamos como municipio pero que deberíamos trabajar en como postular y poder ir concretando, este plan nos señala porque o sino la carta de navegación va a quedar en eso y no en un plan a concretar, y tenía anotado creo que respecto de las relaciones que era otro de los temas que destacaba y no solo la imagen de poder definir, recuerdo que casi al asumir 4 años atrás el anterior Concejo se celebraba con mucho éxito el APL que había podido trabajar el Concejo de desarrollo turístico y eso reflejaba un poco el trabajo que había sido hecho de definir la capital gastronómica y poder dar ciertas garantías de ese concepto a quienes nos visitaban y eso necesitamos retomarlo para que no quede como una APL que terminó hace 4 años y cuáles son las etapas posteriores a eso para poder ir avanzando y no quedarnos estancando

- Respecto de las relaciones y recordando lo que nos pasó los primeros años y que era la incertidumbre si había o no por ejemplo la Corvina, que era un evento posicionado en la comuna y a nivel nacional que reflejaba la imagen que se había querido proyectar y creo que esas cosas no nos puede volver a pasar y en el fondo quería manifestar mi compromiso político de poder trabajar en conjunto en la imagen a largo plazo o de la administración de turno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera hacer algunas apreciaciones sobre la exposición, primero yo personalmente valoro que una comuna tenga un PLADETUR y eso hay que reconocerlo y es muy importante como básicamente

una comuna que quiere tener una imagen turística el PLADETUR es fundamental y hay que reconocer lo que se hizo , un avance en eso, segundo, tengo algunas dudas porque me interesaba que esta exposición fuera más que explicar lo que es un PLADETUR era entrar en las obligaciones y acciones que había que hacer porque cuándo usted hablaba de la poca confianza de los actores de turismo y tal vez por falta de liderazgo, me entra la duda si efectivamente este PLADETUR fue realmente participativo de esos actores y ese resultado que está aquí está representado en ellos, si ellos fueron convocados y como en todas las cosas no llegan todos y no hubo una real participación ciudadana de los actores y de repente entenderse que un instrumento es participativo o si no esté validado por la comunidad porque no participó activamente por diferentes situaciones y puedo estar equivocado y que si hubo una participación de todos los actores del turismo y también comparado esa continuidad y pienso que los planes y es una queja a nivel nacional de que no puede ser cuando se gastan recursos y se hace una planificación en un PLADECO o un PLADETUR o de una planificación regional, me recuerdo que en su oportunidad cambiaron 5 intendentes en la región y 5 planes de desarrollo se echaron abajo y se volvía a convocar y la gente dice que de nuevo lo están convocando, para que me cambian las reglas del juego y es fundamental que lo que está hecho, trabajar y a lo mejor mejorarlo pero no echarlo abajo y yo me comprometo a respetar lo que se hizo , por algo hay un trabajo y una inversión pero podemos sentarnos a mejorar y ver que esa imagen corporativa y de turismo que queremos dar se pueda variar y posesionarnos porque costó muchísimo que Concón tuviera este slogan de capital gastronómica de Chile que fue un esfuerzo, no solo del municipio y los empresarios e involucrando la región y fueron años de trabajo para posesionar esa acción, entiendo que lo acoge como tal y entre los nombres y conversar por no botar un nombre que ya esta

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- No solamente han llegado Santiaguinos a Concón sino gente de Argentina y Brasil y otros países, la Concejal se quejaba de que se había perdido la capital gastronómica , al contrario y nosotros

asistimos con Marcial a varios encuentros a nivel nacional y nosotros mayormente nos identificaban con la capital gastronómica y con los empresarios, porque se hicieron varias actividades a través de municipalidades y cuando se habla de capital gastronómica también nos damos cuenta del campo dunar, el festival y la corvina más grande del mundo y además nosotros estábamos de acuerdo que el PLADETUR es muy importante porque hay una comunicación externa e interna de los procesos, quisiera mencionar que este PLADETUR a lo mejor tiene algunas falencias pero con el tiempo vamos a ir desarrollando para que se concerte con lo que nosotros queremos con la capital gastronómica

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo hacer mención con lo que nombra el Concejal y con respecto a la corvina en algún momento este municipio tuvo algunos problemas con el comite de desarrollo turístico y en algún momento se entorpecieron las relaciones pero eso no fue nunca la intención de la municipalidad y desde ahí se cambió el lugar que fue a la plaza Patricio Lynch con un acertado proyecto en el lugar, pero nunca se dejó de hacer y es mas no recuerdo si en su gestión se fue a la Argentina con esta Corvina o solamente en el gobierno anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ha sido una actividad turística de promoción turística de insospechada ganancias y lo que pasa que este año hemos visto pocos Argentinos y no es porque la corvina se mas larga o más corta sino que más bien ha sido por un tema climático y es porque el cambio no les favorece, pero para nosotros históricamente enero ha sido una comuna mas para los argentinos y febrero para los chilenos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Quiero** entender Concejal y efectivamente esta posición de salir con el slogan de capital gastronómica viene desde hace mucho tiempo y se hacia las mismas gestiones y lo que quiero entender lo que dijo la Concejal es que de los carteles y de la publicidad que había se borró , la idea que hoy día queremos aprovechar este PLADETUR que es una herramienta que está y que como Concejales podamos revisarlo, por eso era importante esta exposición para nosotros que no lo conocíamos para que pudiéramos entregarnos más técnicamente,. Porque uno puede ver un documento pero con las explicaciones de los técnicos es mas enriquecedora que verlo en papel, a lo mejor no se cumplió lo que yo esperaba pero por lo menos se abre esta discusión y yo vi algunas metas que por lo menos ya deberíamos estar trabajando, que deberíamos estar posesionado en eso y desde ahora se abre esa responsabilidad porque ya está formalmente puesto en el Concejo municipal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Concón por muchos años peleo por ser una comuna turística y eso definitivamente es así , o que falta por hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aprovechando esta situación que a nosotros nos importa el desarrollo turístico, es que hace unas semanas atras tuvimos la oportunidad de reunirnos con la subsecretaria de turismo , asistimos a un seminarios que se hizo en Santiago que fue convocado por el Ministerio de Economía más la comisión de la Cámara de Diputado a todo el país y tuvimos la oportunidad de conversar con ella, y aprovechando que andaba aquí en el parlamento y la invitamos, fue bastante bien la recepción que significó en el día de ayer vino el director regional de SERNATUR y dos profesionales que envió la Subsecretaria para ver como nos podían ayudar y hoy día se abre la posibilidad de retomar la voluntad de pedir los que se considere oficialmente como comuna turística , no para efecto de papel sino que signifique recursos para

mejorar la atención de esos turistas y a través de eso de este PLADETUR habría esa posibilidad de poder hacer esa solicitud ,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso ¿en cuanto tiempo estaría?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros ya empezamos a trabajar en eso y a través de nuestra oficina se hizo la solicitud formal para pedir al ministerio de economía para que así sea, pero que se refleje en recursos
- **EXPOSICIÓN ESTUDIO PLAN REGULADOR** que está en proceso la actualización y desarrollo, la consultora Abiterra nos entregara ojala lo más breve y explicativo posible sobre la etapa en que está este plan regulador, teniendo en cuenta que se nos viene una situación muy especial con el campo dunar y que estratégicamente puede ser importante para lo que esperamos, va a exponer la jefa de estudio de Abiterra Srta. Isabel zapata

ISABEL ZAPATA

- La presentación que traemos preparada es un recuento de todo un año de trabajo , desde el inicio del trabajo que fue efectivamente en enero 2012 , para poder efectivamente hacer un recuento rápido de todo lo que se ha desarrollado y en qué etapa estamos ahora con los desafíos que se nos viene y poder abordar con el estudio del plan regulador según el contrato que tenemos suscrito con ustedes , básicamente exponer los primeros acuerdos que hay respecto a la imagen objetivo, claves , diagnósticos, objetivos estratégicos ,condicionantes, propuestas alternativas y hoy día propuesta de anteproyecto del plan , esto es importante aclararlo desde el punto de vista de donde estamos para poder efectivamente saber cuánto nos queda por delante y cuanto hemos avanzado , este es un sin número de tareas y etapas que hoy día tenemos contratado por parte del municipio , son básicamente siete etapas contando el apoyo técnico a la municipalidad para toda la tramitación del plan , hoy día estamos en la etapa 3 ya habiendo entregado un primer informe que hoy día está en manos de la contra parte técnica

municipal , terminada esta etapa del ante proyecto del plan que son los estudios bases que hemos hecho de un primer estudio de capacidad vial, hemos hecho un primero desarrollo de la alternativa de estructuración física que se trabajó en las últimas jornadas con la participación ciudadana , hemos hecho un primer análisis de factibilidad sanitaria respecto de todas las área de desarrollo urbano y hemos hecho una primera propuesta de zonificación y de normativa para cada una de las zonas urbanas propuesta para Concón como para Puente Colmo , terminada esta etapa de ante proyecto la idea es pasar a una etapa 4, que es de aprobación de ante proyecto y que es una etapa importante que es una parte importante dentro del estudio, porque tenemos como desafío una programación de instancia de participación ciudadana y de acuerdo técnicos amplio con distintas instituciones e instancias de consultas en la comuna para efectos de lograr acuerdos básicos del ante proyecto y desarrollar el plan en su fase de proyecto de zonificación y de legajo técnico, en términos de lo que comprende planos ordenanzas y memorias y todo los estudios de especialidades , por lo tanto diría que marzo efectivamente es el mes en el cual tenemos planteando poder lograr los maximos acuerdos técnicos en materia de planificación de esta comuna, paralelamente señalarles que se ha desarrollado un proceso de participación ciudadana y un procesos de sistematización desde el punto de vista cartográfico para poder efectivamente desarrollar este instrumento . esto en el marco de la planificación actual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿en qué fecha va la participación ciudadana?

ISABEL ZAPATA

- En marzo porque la etapa de aprobación del ante proyecto dura 45 días por contrato y tenemos previsto que marzo , ojala a la quincena de marzo podamos efectivamente tener ya agendado y en desarrollo todas las instancia de consulta y participación , para que a fines de marzo podamos tener la sistematización de todas las jornadas con la primera propuesta de acuerdo básicos en la elaboración de una primera ante proyecto del plan

- Esto es señalarles básicamente lo que son las áreas de planificación que hoy día están incorporadas dentro del instrumento , es todo Concón urbano con su zonas de extensión y lo que viene derivado de la planificación intercomunal, que me importa mucho aclararle que si bien esto es un ámbito seguro de planificación urbana comunal, porque hoy día si tenemos una planificación urbana vigente para toda el área urbana de Concón , hoy día estamos supeditada a la aprobación del Prenval para planificar urbanamente esta zona, por lo tanto hoy día sabemos lo que en Prenval está en tramitación , está en el último trámite en contraloría pero si este Prenval no se aprueba no haya ninguna posibilidad de planificar a nivel de la comuna esta área de desarrollo, esto lo recalco porque es muy importante del punto de vista de la factibilidad de ahora la planificación urbana en esa zona
- Otro tema importante que consideramos en el marco de la planificación actual es todo lo que es la modificación del borde costero la que sido incorporada plenamente a la propuesta del ante proyecto dado todos los resultados de la participación ciudadana de los cuales se está revisando cosas muy puntuales que tiene que ver básicamente con la zona LM que es la zona que esta efectivamente en el borde costero y la zona de la trama central a propósito de la actitud para poder alojar una mayor cantidad de servicio y de comercio relacionado con lo que son las demandas de algunos usos específicos de las empresas relacionadas con el frente de Enap Concón, pero el resto se mantiene
- Cosas que son declaraciones como punto de partida la imagen que venía ya escrita del PLADECO, muchas cosas se incorporaron y actualizaron respecto del estudio del PLADETUR donde se empezó a trabajar algunos primeros elementos identificatorios para poder abordar una descripción de desarrollo urbano de Concón, por lo tanto consideramos como revertir algunas variables negativas y ahí el tema de crecimiento evidentemente uno de los aspectos centrales , los temas de infraestructura que son ámbitos de competencia del plan y recoger todos aquellos aspecto que son parte de la identidad y la esencia de Concón es el punto de vista lo que son los desafíos de la planificación de usos de suelo , este señalar del estudio de prospectiva que se hizo en función con el trabajo de los distintos actores, solamente para que ustedes tengan conocimiento de que los aspectos más valorados en términos de

ponderación e importancia que los distintos actores le dieron a las distintas variables consultadas; primero es el tema del potenciamiento turístico por lo tanto tiene mucha relación con lo que se acaba de plantear del PLADETUR y el ordenamiento territorial incorporando aquí los aspecto de planificación urbana , por lo tanto son los dos ejes de interés e importancia clave para la comuna de Concón y aquí básicamente señalarle que tenemos el análisis de toda la relación de los actores en relación a estos niveles de resultado de importancia en los temas de desarrollo para la comuna

- Esto se sintetiza básicamente en lo que es la imagen hoy de Concón y lo que es la imagen de futuro y aquí es muy importante y que también esta conectividad a nivel de informe pero es muy importante señalarle a este Concejo que el plan tiene una mirada de este futuro. tiene una mirada de proyección a nivel prospectivo , generalmente la tendencia es mirar en función de la situación de nuestro diagnostico de hoy que son de una ciudad fragmentada , una ciudad desordenada , una ciudad que hoy día tiene muchas incompatibilidades de uso de suelo y por lo tanto ante la pregunta para donde vamos esta una ciudad con plan, con planificación urbana donde diría que hay dos ideas fuerzas que se traduce mucho en la alternativa de estructuración física que hoy día se está trabajando a nivel de ante proyecto, uno es integración urbana y social urbana derivada de la buena integración urbana y dos, equilibrio desde el punto de vista de lograr distribuir usos e intensidades de ocupación de suelo en toda el área urbana (se termino casete) no me voy a alargar en cada uno de los objetivos específicos pero señalarles que el objetivo central es conformidad la estructuración urbana articulada y que favorezca los procesos de integración y que reduzca todos los desequilibrios que hoy día se manifiestan a nivel de diagnostico de la ciudad
- Se trabajó sobre la base de dos condicionantes ambientales y concordantes que se reflejan en ese plano básicamente lo mas sintomático e importante que se está considerando de la propuesta de anteproyecto zonas variables de riesgos geológicos que están todos estudiados en detalle para el área urbana de Concón y para el área propuesta de desarrollo de Puente Colmo y condicionante urbana donde se consideraron aspectos de mercado , estructura , marco normativo ,el diagnóstico que se hizo a nivel de barrio y

unidades territoriales y los proyectos urbanos y de inversiones que se tuvieron en vistas para efectivamente sintetizar en condicionantes urbanas para el desarrollo de este ante proyecto cuya graficacion en términos de expresiones es esa imagen

- Señalarles que se actualizó un análisis de tendencia para la comuna de Concón al año 2012, básicamente para que en función de los resultados preliminares del censo del 2012 que aplano bastante la curva de crecimiento de la ciudad, se pudieron estimar la demanda del consumo de suelo urbano de Concón y esto es muy importante como dato para lo que efectivamente es iluminar un bien proceso de decisión de planificación por siempre se está que Concón requiere mucho suelo para su desarrollo urbano futuro y acá lo que se fundamenta desde el punto de vista de la metodología de cálculo y proyección es que hoy día lo que hay de suelo urbano se equilibra bastante con lo que hoy día se está demandado desde el punto de vista de sus dinámica de crecimiento, en los distintos escenarios de desarrollo urbano hoy día va con la superficie que hay de suelo para el crecimiento urbano dentro del área disponible
- Informarle que en paralelo a lo que exige la modificación de base de la ley de medio ambiente se inicio el proceso de evaluación ambiental estratégica del plan donde todas las decisiones de planificación también de las consultas ciudadanas se está permanentemente contractando con los criterios de sustentabilidad definidos al inicio del estudio y objetivos ambientales para ver al final qué medida, cada una de las alternativas fueron efectivamente evaluadas en función de estos objetos y de estos criterios, se trabajo con talleres con las autoridades territoriales donde básicamente se les consultó sobre las temáticas urbanas relevantes y los objetivos de planificación de cada una de ellas donde se trabajaron en función a estos objetivos que estaban planteados a que fuera de alguna manera sujetos a opinión y validación por parte de la comunidad en base a esta imagen referencial básicamente para ir sensibilizando cual es la imagen deseable desde el punto de vista de la densidades y la altura de edificación para cada una de estas unidades territoriales y era recoger en una ficha muy concreta cual era esa visión y decisión de la comunidad respecto al Concón que se requería proyectar y esto se sistematiza en unas planillas muy simple a propósito de los distintos objetivos y estrategias de intervención para cada una de estas unidades

territoriales , se hizo también en grupos de trabajo diferenciados tanto para los localidades rurales de Puente Colmo como para Concón urbano de este resultado se trabajan objetivos y estrategias ya a un nivel de ante proyecto que se cifra en cuatro ideas fuerzas; en lograr la integración socio espacial , se definen estrategias , equilibrio de desarrollo en la ciudad , revitalizar el centro fundacional como los principales barrios en deterioro y resguarda los recursos naturales y paisajístico de la comuna , para cada objetivo hay distintas estrategias que me interesa pasarlas muy rápidamente y que tiene que ver con los ámbitos de competencia de este plan regulador , definición de ejes viales y esta todo lo que nosotros vamos a trabajar a nivel de unidad estructuraste en la comuna reconociendo lo que es la vialidad a nivel comunal , la generación de un sistema jerarquizado continuo de espacios públicos y areas verdes la idea es reguardar bajo una normativa compatible lo que hoy día nosotros tenemos pero ademas incrementar superficie de esa áreas verdes en distintas tipologías de espacios públicos que inclusive van acompañando lo que es la propuesta del sistema vial , esto como una estrategia a propósito de lograr un equilibrio es de trabajar desarrollo urbano que considera una gradualidad de la intensidad de uso de un borde costero con menos intensidad de uso a un interior con más intensidad de uso , la definición de un sistema de redes de asistencialidades a propósito efectivamente de ir complementando las centralidades del centro histórico de Concón, de una nueva centralidad a propósito de lo que ves y aprovechar las oportunidades que derivan de la propuesta inter comunal de los nuevos ejes que vienen atravesando la comuna y que evidentemente a eso la idea es que los aborde con una buena respuesta de planificación para aprovecharlo en beneficio de su propio desarrollo urbano, renovar la trama centro con una propuesta para poder trabajar que fue una de las modificaciones puntuales que se le hace a la modificación del borde costero básicamente en un segmento de esta trama de alero central para potenciarla desde el punto de vista de conformación de ejes de servicio y la renovación de una trama de amero sin expulsión a propósito que tiene que ser exclusivamente compatible con los residentes de estas zonas y la puesta en valor del media ambiente natural que básicamente aquí esta la propuesta que me interesa plantearles y está a nivel de ante

proyecto para lo que es el campo dunar, que es uno de los puntos de preocupaciones centrales de la zona urbana que se está trabajando básicamente en realizar las estrategias que yo le he descrito son 4 ejes , uso de borde costero , corredores urbanos, y todo lo que es la meseta interior ,las área de extensión y los bordes interiores y las áreas verdes y parques , hay una propuesta de zona con usos permitidos, prohibidos y densidades para cada una de ellas que son básicamente las zonas que les voy a estar mostrando acá y que responde mucho a la propuesta de corredores urbanos del sistema intercomunal que van a estar en la comuna ,

- las áreas de extensión y borde interior básicamente todo lo que plantea en términos de la planificación y la regulación del área de extensión del área de Lomas de Montemar , el sistema de áreas verdes y propuesta y aquí hay un punto importante que me interesa aclararles que tiene que ver básicamente con lo que hoy hemos incorporado como vías parques o como uso de vialidad para algunas zonas que es propósito de la caducidad de las declaratorias de zonas de utilidad pública que tenemos sobre el predio de RECONSA en el área de extensión
- la zona restringida de desarrollo urbano donde aquí en este acápite hemos incorporado la zona restrictiva del campo dunar, se reconocen las áreas de protección natural que la nueva declaración de santuario de la naturaleza del campo dunar mas la roca oceánica y se incorporan zonas restrictivas en el campo dunar sobre aquellas hectáreas que quedaron fuera la propuesta del santuario , que básicamente lo que aquí se hizo fue lo siguiente; la propuesta que hoy día se está considerando en este ante proyecto sobre la base de actualización del estudio de línea base y propuesta del plan de manejo del campo dunar hoy día se está dando una respuesta de normas restrictiva absolutamente coherente con la propuesta de este plan de manejo , para darle el resguardo legal o darle el amparo de la norma urbanística a lo que hoy día esta propuesta en ese plan de manejo y desde el punto de vista de la lectura es absolutamente coherente y de hecho ya hemos tenido una mesa de trabajo con el equipo que desarrollo este estudio para ir logrando aunar algunos criterios desde el punto de vista de la interpretación de la legislación urbanística vaya dando respuesta cabalmente a los fundamentos técnicos de protección que se esta señalando en este plan de manejo

- por lo tanto hoy día hay una propuesta de tres zonas específicas donde da cabida a algún equipamiento que es complementario al uso del campo dunar que se le quiere dar en relación a la protección de su valor natural y el resto de la zona que estarían permitido usos públicos pero restringido a cualquier otro tipo de edificaciones o construcciones a propósito de ser compatibles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Turístico

ISABEL ZAPATA

- **Todo** es con fines turísticos, pero aquí el plan se va a encargar de que sean aquellas áreas donde solo se puede edificar equipamiento que sea complementario al uso turístico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **eso de** acuerdo al estudio del plan de manejo

ISABEL ZAPATA

- si, por lo tanto lo que vamos hacer citando a las fuentes e ir incorporando a la memoria explicativa del plan los antecedentes de este estudio de plan de manejo
- y esta es la propuesta para cada una de las zonas que es la forma técnica para poder regular el campo dunar en el sentido de resguardarlo en consideración de componente natural
- y lo ultimo esta propuesta de ante proyecto ya tiene implícita una propuesta de vialidad estructurante de 9 declaratoria de nuevas vías que si se pueden incorporar en terminos de generar un poco mas de continuidad a la trama existente , algún zurcido de trama en general se están tomando nuevas aperturas en algunas zonas , ensanche de algunas otras vías para mejorar la capacidad vial porque debemos decirle que tenemos algunos escenarios de congestión sobren todo a propósito de la estacionalidad que tiene Concón y que también está evaluada y que necesitamos reducir

esos niveles de congestión de todos lados para ir mejorando esta propuesta de vialidad estructural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracias por la exposición concisa, precisa y dejamos abierta las consultas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Quería** preguntar respecto de la ultima lamina sobre la vialidad estructurante y hace un par de Concejos atrás estuvimos revisando la situación de La Boca y me parece interpretar como apertura la zona de La Boca en términos de la vía.

ISABEL ZAPATA

- (habla sin micrófono)

PRESIDENTE DE CONCEJO

- entiendo que esto sería lo mismo que en la modificación del plan regulador anterior , porque hay que recordar tiempo atrás una modificación a través de un seccional y en esa oportunidad que fue como el 30% del cambio del plan regulador de Viña incorporaba esta misma situación pero en el Concejo anterior fue rechazado, donde se quiso hacer lo mismo y ahí no fue posible por la votación del Concejo municipal, esta situación permite llevar el camino costero por atrás para llegar a la rotonda para dejar ese pensado como bulevar

ISABEL ZAPATA

- para varias cosas, (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE OBRAS

- efectivamente como lo ha explicado la colega esta es una propuesta para declarar de utilidad pública la franja y eso no quita que el

producto de la misma votación del Concejo siga siendo esto ley Lorca por lo tanto cualquier proyecto que llegue va a tener la soberanía el Concejo de poder ver si es bueno o malo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo agregar que creo que es una muy buena oportunidad que estemos coincidiendo con el PLADETUR respecto a los tiempo porque muchas veces quedamos desfasados y después cuesta mucho interrelacionar lo planes que vienen en la comuna y en ese sentido nos implica un esfuerzo mayor, porque hay que trabajar como equipo dentro de las reas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera preguntar sobre el Prenval , esta focalizado el tiempo que va a tener el Prenval para ser autorizado

ISABEL ZAPATA

- por eso es importante advertirlo y tenerlo absolutamente claro , el Prenval es un instrumento de nivel intercomunal de planificación que está a cargo solo de la secretaria Ministerial de Vivienda y urbanismo por lo tanto ahí no hay posibilidad de intervenir en la decisión municipal , el municipio solo toma la decisión final de la aprobación del instrumento a nivel comunal , hoy día estamos supeditado a los tiempos que la seremi tenga para poder corregir y subsanar hasta la etapa de aprobación las observaciones que hoy día el Prenval tiene de la contraloría.
- Ahora les puedo dar mi opinión técnica y yo tuve en vista las observaciones del Prenval y estamos constantemente trabajando con la Seremi y tengo una comunicación directa con el jefe de desarrollo urbano y la verdad es que soy bastante optimista en pensar que vamos a tener un Prenval aprobado ojala este año y la verdad es que eso no está en nuestras manos, así que vamos a estar siempre , importante dos cosas; uno, la planificación urbana comunal de Puente Colmo depende de la aprobación del Prenval y está supeditada a los límites de la zona de extensión urbana definida en el Prenval y que es muy importante señalarlo porque

muchas persona que han llegado a la participación ciudadana están localizada fuera de esa área y a esas personas no es posible incorporarlas dentro del límite urbano que esta propuesto en el plan regulador que propone para esa zona , el principal beneficio ahí está en función de regular una zona de central de equipamientos y factibilidad el área que está dentro del área de extensión en el sentido que efectivamente ahi se empieza a proveer el desarrollo urbano que en un horizonte futuro, con una ampliación a futuro se empiecen a incorporar otras área de extensión y que tampoco está en la decisión del municipio porque siempre va hacer potestad de la seremi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este plan acoge todo lo que fue el seccional del borde costero, toda la normativa se mantiene

ISABEL ZAPATA

- Si , se mantiene todo lo que tiene que ver con el tema de protección de paisaje solamente agrega hoy día tres cosas que son importantes a considera que suma a esa planificación que se reconoce 100% , primero es la limitante de riesgo, interés de planificar en forma más específica a propósito de diferenciar en la zonificación el sector de La Boca con la apertura de zona de declaración de utilidad pública y tercero revisar la zona LM porque es una sola zona homogénea y que es de la avenida Borgoño hacia el mar en todos los retazos de terrenos que nos quedan desde la zona de laya o roquerio hasta la vía , eso es hoy día una zona homogénea que permite algún tipo de equipamiento y que permite que se pueda aprobar proyectos con la discrecionalidad de la autorización de la Dirección de obras , hoy día se nos planteado que se dice esa zona para diferenciar lo que hoy día es diferente morfología en la costa y la cabida que da esa superficie de treno para poder analizar algunas tramas en términos que si dé cabida y que permita algún equipamiento turística o residencial hotelero y en otras zonas que quedan restringidas a cualquier tipo de edificación

- Y la tercera modificación que se va revisar la zona de las plazas hacia el sector de Enap Concón para poder revisar los usos más intensos de desarrollo de servicio complementario a la demanda que hoy día demanda las empresas relacionadas a Enap Concón y que podrían revitalizarla en una altura media

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo decía esto porque en algún momento se mencionó que nosotros todavía manteníamos el plan regulador de Viña del Mar sin embargo en ese seccional más del 30% se cambio , que no fue fácil, con mucha participación ciudadana , con mucha discusión sobre todo las presiones inmobiliarias y que permitió de alguna manera aunque tardía pero se logro cambiar la situación de Los Romeros , Concón Sur, caleta Higuierilla, de la avenida Concón Reñaca hacia el mar cambio el uso de suelo original y hoy día no debería de haber cambios en Los Romeros específicamente porque ahí en algún momento se permitia la edificación y esa tardanza permitió que ingresaran esa cantidad de edificios y ahí debería mantenerse

ISABEL ZAPATA

- Todo eso se mantiene tal cual, de hecho una salvedad en algún momento nosotros a nivel de estudio estuvimos analizando todos aquellos terrenos que hoy día tienen vigentes zonas de áreas verdes al interior de Los Romeros y que están con un permisos de edificación con una fecha anterior de la modificación y hoy día la decisión que se ha tomado en las instancias técnicas es mantener las áreas verdes y actualizarlo a la situación que hoy día puede darse regularizando los permisos de edificación anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí va a ver un pataleo grande , pero es así
- Agradezco porque es interesante conocer este avance y como decía la Concejal la coincidencia del PLADETUR permite juntar ambas acciones de desarrollo urbano,

- PUNTO 7: pronunciamiento subvención comité de desarrollo turístico

SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos a entregar la solicitud que hiciera el comité de desarrollo turístico, hay una copia para cada uno, viene completa y conforme a lo que establece la normativa, a solicitud por \$ 4.000.000 y reúne todos los requisitos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Dónde se va a desarrollar este año la actividad?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **En el** mismo lugar, en la plaza Lynch
- Si no hay consultas llevamos a votación por el monto de \$ 4.000.000, por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 21 se aprueba
- PUNTO 8 de acuerdo a lo que habíamos hablado del presupuesto que se aprobó en la condiciones que ese estaba se va a entregar esta modificación para traerla en la próxima reunión la aprobación

SECRETARIA MUNICIPAL.

- El alcance respecto a la entrega que ustedes están recibiendo del Ord, N° 8 de la dirección de administración y finanzas, donde se hace entrega de esta modificación lleva el respaldo que son las modificaciones de algunas oficinas del área social y esa se la vamos a entregar en el transcurso de la semanas, de aquí al viernes, para que lo complementa para reemplazar las hojas del presupuesto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay posibilidades de llamar a comisión de finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de la votación

CONCEJAL ELADIO VEAS

- Nos ponemos de acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PUNTO 9 PRONUNCIAMIENTO TRANSACCIÓN POR DAÑOS OCASIONADO POR CAÍDA DE POSTE POR TRASLADOS DE BALSAS EN EL AÑO 2012 CON EL SEÑOR JARA** se va entregar el informe del Asesor Jurídico (se termino casete) donde producto de este accidente hubieron algunos daños y como corresponde el municipio debe asumir esas situaciones y me da la impresión que ya habían otros acuerdo respecto a otros daños y ya había acuerdo de Concejo

ASESOR JURÍDICO

- Como ustedes saben en el mes de enero en el traslado de las balsas después de la actividad de fuegos artificiales se produjo un accidente donde se vieron afectados una cantidad determinada de vehículos y producto de eso la municipalidad en esa ocasión asumió el costo de la reparación de los daños, previa acreditación de parte de los afectados de cuáles son los daños con los documentos de respaldos es así que al llegar ya se habían realizado tres transacciones extra judiciales sobre la materia y quedaba un último vehículo afectado pendiente de realizar esta transacción, quien trajo la documentación de respaldo y se necesita el acuerdo del Concejo para que celebre y autorice la transacción por la suma de \$ 200.000 más IVA que es el presupuesto que acompaña el ultimo afectado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- aquí veo los \$ 200.000 pero no aparece nada relacionado con los postes y eso pertenece a otro juicio

ASESOR JURÍDICO

- Desconozco la materia de los postes y no hay ningún juicio pendiente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Antes que sucediera el accidente el municipio contrató el transporte de las balsas desde el club de yates al punto y viceversa y en su oportunidad consulte cuál era el transporte que se iba a usar para llegar al club de yates, esta situación se da porque no hubo contratación para aquello y funciono en un acuerdo con una empresa del sector que colaboró con el transporte y lo hice ver en su minuto que no me parece que el municipio tomara esos riesgos y lamentablemente ocurrió este accidente y por lo mismo adelanto mi abstención al pronunciamiento, porque creo que es una situación que podríamos haber resguardado con anticipación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **como** antecedentes, a raíz de esta situación nosotros como municipalidad hicimos la licitación y se contrató una empresa para que hiciera esto, además que se simplifico, porque esa vez por hacer menos viajes se produjo eso, ahora se traslado camión por camión y evitando cualquier incidente, llevaríamos a votación esta transacción estar judicial con el señor Jara,

SECRETARIO MUNICIPAL

- Aparte de esos tres que fueron en la reunión del 18 de enero del año pasado, quedaba este señor pendiente y queda otro señor que fue el médico que tuvo el mayor daño y que fue pérdida total del vehículo, que efectivamente él es un tema que lo va a ver la compañía de seguro, por lo tanto ese está pendiente porque no se ha acercado ni el médico ni la compañía

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pagando los \$ 200.000 este señor no puede demandar a la municipalidad

ASESOR JURÍDICO

- No, porque se celebra través de una escritura pública una transacción extra judicial y ahí se entiende que finiquitado y renuncia cualquier acción a futuro, lo que pasa es que el acuerdo de Concejo es previo a ese acuerdo de transacción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, 4 votos a favor, rechazo no hay, abstención dos Concejal Spichiger y Concejal Garay , se aprueba ACUERDO N° 22
- **PRONUNCIAMIENTO DE RATIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOM A SECPLAC HONORARIO ASIMILADO A GRADO 10 TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN** ,esto está basado en la reestructuración interna que estamos haciendo tratando de potenciar ambos departamento que son claves hoy día en el desarrollo de la ciudad como es obras y Secplac por la aprobación en votación , unánime ACUERDO N° 23
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN DE CONTRATO INTERNET DEDICADO** se hace entrega de copia de los contratos

ASESOR JURÍDICO

- Respecto de este tema todo contrato cuya cuantía sea mayor a 100 UTM requiere el acuerdo de Concejo para la celebración y en este caso se va a presentar un proyecto de contrato denominado servicio de enlace de datos internet dedicado comunicación telefónica y administración de cuentas de correos electrónicos para dependencia municipales , se reunio la comisión técnica con fecha 29 de enero donde propone al Alcalde adjudicar el servicio a la empresa GTD telesat s.a. que es la empresa que actualmente presta el servicio y la licitación en un plazo de 48 meses a razón de un monto mensual de 55 . 5 UF más IVA, que creo que comparado con lo que se paga actualmente se redujo un poco el costo y lo que se solicita pronunciamiento a la celebración de este contrato con la

empresa antes mencionada y mantener vigente y activo el servicio contratado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que el funcionamiento debe estar correcto , No debiera de haber dificultades

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es una prorroga

ASESOR JURÍDICO

- Es una licitación nueva, la misma empresa postuló y es a la que se propone adjudicar en virtud del análisis técnicos que hizo la comisión , pero no es continuar en una prorroga porque es otro proceso licitatorio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A lo que me refería que la evaluación de esa empresa haya sido satisfactorio

ASESOR JURÍDICO

- **Y eso** quedó consignado en el acta de evaluación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lamento que nos entreguen el contrato en el mismo Concejo porque creo que no nos da la oportunidad de revisarlo, lo segundo quisiera sabe cuál es la fecha de vencimiento del actual contrato con la empresa

DIRECTOR SECPLAC

- Lo que pasa es que esta propuesta es la segunda y en la propuesta anterior se dejo un contratación directa mientras durara la

contracción de esta propuesta publico que s e llamo por segunda vez

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál es la fecha?

DIRECTOR SECPLAC

- Mientras no se haga este contrato

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Podríamos tener una semana para revisar

DIRECTOR SECPLAC

- El problema es que no hubo Concejo durante el mes y se habrió la propuesta ayer, se evalúa, lo trajimos hoy día porque hay que adjudicar en el portal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál es el valor actual?

DIRECTOR SECPLAC

- En esta licitación se tenía un presupuesto de \$ 2.000.000 mensuales y ahora está saliendo menos \$ 1.500.000, lo que pasa es que se hizo un contrato por 4 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo la presión de la Concejal porque esto no debe suceder que lo revisen en el momento

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero hacer un alcance que si bien es cierto que es de 500 UTM y es por 4 años va a acceder el periodo alcaldicio por lo tanto el quórum que necesito es de 2/3 del concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos en condiciones de llevar a votación, por la aprobación **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN DE CONTRATO INTERNET DEDICADO** en votación , 5 votos a favor, por el rechazo no hay, abstención Concejal Spichiger **ACUERDO N° 24**
- **APROBACIÓN CONTRATO HOSTING PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS**

ASESOR JURÍDICO

- La misma condición que el contrato anterior, entendido al monto que es el arriendo del hosting y software y que se quiere implementar en la dirección de obras una modernización de los sistemas con el acceso del público a través de la web de los distintos tramites municipales y también vaciar la información

DIRECTOR D E OBRAS

- lo que mas nos va a ayudar este sistema es en optimizar sobre todo el tiempo de los profesionales que hoy día como una comuna tan prospera tiene demasiado publico a la dirección de obras y estamos en el contrasentido que los profesionales gran parte de su tiempo lo destinan en estar atendiendo público en el mesón y una vez que se practique el ingreso del expediente, que tiene que ser en papel todo el resto de la interacción con los arquitectos va a poder ser vía internet , va a quedar la lamina rayada y van a poder mandar los nuevos dibujos, las rasantes y la cotas o lo que sea y entrar en un trabajo más interactivo y obviamente el arquitecto no va a tener que ir al mesón y ver en qué lugar va avanzado su expediente, todo muy transparente y la empresa que postula trabaja con 5 direcciones de obras y es una empresa que se ha especializado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿en qué municipalidad esta?

DIRECTOR DE OBRAS

- Santo Domingo, presentó un demo de cómo se interactúa en otros municipios, lo Barnechea, nosotros lo podemos poner en práctica del primer mes sin embargo la responsabilidad y el compromiso es personalizarlo a nuestros requerimiento todo este sistema y lo que más va a demorar de cómo vamos a ir implementando eso es el tema de la base de datos, porque ocurre que normalmente estamos aprobando pero los metros cuadrados que se aprueba si la edificación residencial o equipamiento no va a quedando reflejada, incluso las fusiones de terrenos sino que queda guardadas en los expedientes y pedimos en esto es que en este caso esta empresa que se a adjudicado nos incorpora un profesional del área de informática adoc con las materias de planimetría, que va hacer parte nuestra tomando todo lo que procesamos e incorporando a esta base de datos, la implementación es propiedad de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ustedes pueden ver esto funcionando en otra municipalidad

}

DIRECTOR DE OBRAS

- No físicamente por falta de tiempo y otra empresa que postuló tiene implementado su sistema en Ñuñoa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pesando en esa capacitación pudiera ir un equipo profesional para que viera como está funcionando el mismo sistema,

DIRECTOR DE OBRAS

- Es lo que esperamos hacer cuando esto se aprueba y también aprendiendo de otros municipios que están interactuando con esta misma empresa

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- A que se debe que esto es solo por un año y porque no por dos , porque implementarlo significa un monton de tiempo y no sería mejor que fuera por dos años y después llamar a una nueva licitación

DIRECTOR DEN OBRAS

- Básicamente tiene relación con el año presupuestario, en términos que se fijo un año con la alternativa de una renovación que no me acuerdo, porque podría a través del tiempo surgir otra empresa que sea mejor, en esto momentos como hemos llamado como tres veces a licitación podemos tener la certeza que esta empresa es la más adecuada y la que pudo cumplir con nuestra bases

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería preguntar por la disponibilidad presupuestaria dado que es un contrato nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Viene de arrastre

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solicitar que si se tiene la necesidad de que pase un contrato por la aprobación del Concejo que nos den el tiempo suficiente para poder hacer la consultas porque de hecho recordaba todos los veranos teníamos el problema que se caída internet cuándo estábamos en pleno procesos de permisos de circulación y hoy día estamos re contratando la empresa y no sé si esa situación está prevista o no, si hay nuevas exigencias para que no suframos los mismos inconveniente que hemos tenido el periodo anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad vamos a solicitar que esto contratos se entreguen con más tiempo

ASESOR JURÍDICO

- Quería hacer una simple aclaración lo que tengo entendido respecto a los permisos de circulación es que hay otro contrato y es otra la empresa que presta el servicio de los módulos y el sistema computacional, este es un tema interno municipal

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Estoy totalmente de acuerdo con la Concejal, creo que los antecedentes que nos han entrega pareciera que se improvisa y creo que un proyecto como esto se tiene que dar más vuelta y se si lleva a votación voy a dar mi abstención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso yo dejaría si no es tan urgente, lo dejáramos para la próxima semana

DIRECTOR SECPLAC

- NO es costumbre de nosotros traer las cosas a última hora, hay un sacrificio de los funcionarios detrás de esta acta , el internet se habría ayer a las 4 de la tarde y nos quedamos hasta las 11 de la noche trabajando , Patricio después de eso hizo los contratos para poder traerlos hoy día, porque como no hubo reunión de Concejo no fue posible traerlos antes y la idea es que queden adjudicados ahora para poder subirlo al portal y en los sucesivo como van haber Concejos seguidos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo les pediría en este caso la voluntad de acuerdo a las explicaciones y tratar de no repetir esta situación como se ha dicho y ahora tratar de sacar esto adelante

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Por** lo menos se hubiera mandado por valija este contrato para darle una vuelta y traer la consultas y las inquietudes, porque no sacamos nada con aprobar algo a tontas y a local porque inclusive el director dice que habría una marcha blanca y podría ser poco prologo el tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está bien, entiendo

DIRECTOR SECPLAC

- Este contrato es por 12 meses y las base dice que tiene la posibilidad de una prorroga por 12 meses más en caso de un informe favorable del Director de obras

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las prorrogas están prohibidas por la contraloría salvo que la prorroga este contemplado en las bases y tenga los indicadores precisos para considerar que es favorable continuar y si no fuese as no lo podríamos hacer para su tranquilidad (termino casete)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- No es el afán entorpecer sino que en el fondo que fijemos los procedimiento para que tengamos toda la tranquilidad porque el contrato no refleja la posibilidad de la prorroga por ejemplo, y desconocemos las bases porque no las tenemos a la vista y reconociendo todo el trabajo que se hace través del municipio para llevar a cabo los proceso de licitación, somos nosotros los llamados a votar con información suficiente para tener las situaciones que puede proveer, que la verdad en dos minutos de lectura tampoco se genera la conversación para uno poder tener en torno a la situaciones que estamos resolviendo, por otro lado si existen necesidades del municipio más allá del acuerdos respecto de las sesiones de Concejo si se necesita tener Concejo

extraordinario para llevar a cabo votaciones con la información como corresponde,. Con los plazos y estamos abiertos a ajustarnos a eso también pero creo que no nos podemos arriesgar a que tengamos que llevar a votación puntos que no hemos podido analizar como corresponden

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay alguna dificultad mayor si nosotros la tenemos la próxima semana a votación

DIRECTORA DE SECPLAC

- LA dificultad es que no se cumple con el calendario establecido en portal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿y qué problema trae eso?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa es que efectivamente como bien señala hay un principio de imputabilidad de las bases y cuando se hace la apertura no se puede modificar el calendario fijado para ello, el acto de apertura Ya se hizo y ahora estamos obligados a cumplir el calendario que nosotros mismos fijamos, antes de la apertura podríamos haberlo fijado, ese es la limitante y lo otro que todo el respaldo de esta propuesta pueden revisarlo a través del portal con el ID de la propuesta, porque queda abierta para todo el publico

PRESIDENTE DE CONCEJO

- No quiero que la decisión del Concejo este expuesto a una situación de presión, es un tema operativo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Previendo toda esta situación acordamos con la comisión que en lo sucedió en las bases van a llevar una clausula especial que va a señalar que la adjudicación va a quedar sujeta al acuerdo de Concejo y vamos a dejar que el plazo de adjudicación va a depender de eso, así que eso lo vamos a subsanar para futuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esto se tiene que adjudicar mañana , se puede citar a una extraordinaria mañana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero hacer y entiendo la Concejal Susan cuando habla que en la parte administrativa se nos viene con la presión de poderlo votar y no es menos cierto que quienes traen el documento son los jefes de servicio de la municipalidad, los cuales nos han dado fe de su buen trabajo más allá de las horas que han estado y nosotros los Concejales también tenemos que mirar más allá del documento que nos pasan y sacar esta situación de aprobar sin mayor dificultad porque creo en el buen trabajo que se ha realizado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no quiero que la discusión se lleve a un plano que no es definitiva lo que he planteado, aquí no se trata de desconfianza y que es un tema particular de obras que es un departamento mas critico y se vive conversando desde hace tiempo el de modernizar y en ese sentido es colaborar en el procesos y no tiene que ver con el punto que tenemos que tratar sino que el hecho de que si hay una licitación y se quiere poner en la mesa y si la licitación estaba en curso lo más probable que pudiese ser adjudicada en este plazo y se sabe que el Concejo es el día miércoles y podemos adelantarnos un poco y nos pueden adjuntar la documentación y se sabe porque la licitación tenía un plazo establecido
- quiero adelantar que en este caso particular yo estoy de acuerdo con la contratación de este servicio y entiendo que tenemos que darle premura a la dirección de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- entiendo que si la adjudicación debe ser por el portal el 31, la firma del contrato es el 8 de febrero , en honor al tiempo y no llamar a una reunión extraordinario , por la aprobación en votación 5 votos a favor, rechazo, abstención concejala Garay, se aprueba ACUERDO n° 25
- SE agradece y esto lo vamos a mejorar para que no nos suceda, para no tener este tipo de discusión en el Concejo

DIRECTOR DE OBRAS

- Agradecer la votación y ofrecer poder traer antes que termine los términos de referencia porque son muy elaborados y muy preciso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL